



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 de octubre de 2024 a las 12:00

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Isabel Bonelli Jaudenes, Abogada del Estado Jefe en la Abogacía del Estado del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

D./Dña. María Yolanda González Carrillo, Interventora Delegada en la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Orden del día

1.- Subsanación: LOT68/24 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento científico, destinado al Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LOT68/24 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento científico, destinado al Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: LOT68/24 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento científico, destinado al Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

4.- Propuesta de clasificación: LOT68/24 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento científico, destinado al Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

Se Expone

1.- Subsanación:

Listado de los licitadores que están en estado: Admitido Provisionalmente.

I. NIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa ACUERDA lo siguiente:

CSV : GEN-7e3a-2ed0-5b99-1130-5a7b-6d04-a27f-5bc6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BORJA BLANCO CARRASCO | FECHA : 01/10/2024 15:45 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 01/10/2024 17:07 | Certifica





ADMITIR a los siguientes licitadores:

1. NIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.

Oferta económica: **6.290,00 €**

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Lote 6: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Espectrofotómetro de absorción atómica (ANALYTIC JENA novAA 800F)

Una vez valoradas las proposiciones, de acuerdo a los criterios del PCAP, la Mesa de Contratación ha identificado que la oferta de **NIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.**, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la licitación.

En consecuencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, acuerda requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.

Para ello deberá presentar aquellos documentos que permitan comprobar con detalle los cálculos justificativos sobre costes directos ligados a su oferta, acompañada de los costes de materiales del servicio o costes específicos de la instalación concreta, ofertas de proveedores o de posibles subcontrataciones, que permitan comprobar la trazabilidad con la justificación aportada en su informe.

Deberá, además, justificar el detalle de los gastos corrientes o de estructura, los costes indirectos ligados a la licitación o de Empresa que han de ser imputados a su oferta, otros gastos específicos concretos ligados a la licitación (como por ejemplo, gastos de publicidad, gastos de garantías, posibles gastos de financiación, etc.), desglose de gastos generales o de beneficio industrial, aportando toda aquella justificación documental necesaria que permita comprobar la viabilidad o no de su oferta.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

